

PROYECTO QUE PRESENTAN LOS ABAJO FIRMADOS
AL COLEGIO DE MEXICO PARA ORGANIZAR LA PUBLICACION DE LA "COLECCION DE TRAJES TIPICOS MEXICANOS, LUIS MARQUEZ".

Forma de la Publicación.-

La colección consta de cien trajes típicos mexicanos de distintas regiones del país por lo que ha parecido prudente dividir la publicación en cuatro volúmenes que contendrán la reproducción a colores de cada uno de los trajes.

El primer volumen contendrá: YUCATAN, mestizos (2); CAMPECHE, (1); QUINTANA ROO, (1); VERACRUZ, Papantla, Pahuatlán, Jarocha, Amatlán de Reyes, Huasteca Veracruzana (6); PUEBLA, Teziutlán, Coetzatlán, China antigua y moderna, Chinaco, Zacatlán, Danzante de los Quetzales, Danzante de los santos, Sierra (14); total de trajes 24.

El Segundo volumen contendrá: TAMAULIPAS (2); HUAXTECA, S.L.P. - (3); HIDALGO, Otomies (2); DISTRITO FEDERAL (2); ESTADO DE MEXICO, Otomies (5); MICHOACAN, Danzantes moros, Danzantes de los viejitos, Tipos tarascos, Tipo de la Sierra (5); JALISCO, Tuxpan, - Danzantes de las sonajas, Huicholes, Danzantes hombres y mujeres (7); GUERRERO, Traje de Costachica, Traje de Amateca, Traje de indios amusgas de Ometepe (3); total de trajes 28.

El Tercer volumen contendrá: OAXACA, Tehuanos, Mixtecos, Yalaltecos, Usila, Ixcacatlán, Huahutla de Jiménez, Triqui, Danza de la pluma, Mixes; total de trajes 24.

El Cuarto volumen contendrá: CHIAPAS, Huixtán, Zinacantán, San Pedro Chenaló, Indios zoques, de San Bartolomé, Amatenango del Valle, Chamulas, de Larrainza, Chiapa de Corzo, Danza de Yomoczet; otros trajes de la raza maya-quiché, frontera con Guatemala; total de trajes 24.

Cada volumen llevará al frente un estudio etnográfico, costumbrista e histórico sobre los habitantes indígenas de las regiones correspondientes, cuya extensión variará de cincuenta a -- cien páginas y, además, cada lámina que reproduzca un traje llevará una ficha con una extensa descripción.

El tamaño de la publicación puede calcularse aproximadamente como en octavo; en cierta forma se seguirá el modelo de los números especiales de "Cahiers d'art".

Condiciones.

El propietario de la Colección, Luis Márquez, se compromete a permitir la reproducción de los trajes que la componen y a ceder sus derechos exclusivos para la publicación de la primera edición, en las condiciones estipuladas a continuación: el porcentaje que le corresponderá por lo anterior, será el 8% del precio en bruto de venta de la edición total; el pago de dicho porcentaje deberá cubrirse en la siguiente forma: se liquidará lo correspondiente al primer millar de ejemplares al salir a la luz la edición y fijarse el precio de venta definitivo; el segundo millar se liquidará al agotarse el primero y así sucesivamente con los que le sigan.

Por la forma en que se proyecta la publicación, es decir, la aparición escalonada de los volúmenes, el propietario de la colección está de acuerdo en ir percibiendo sus porcentajes a manera que vayan poniéndose en venta los distintos volúmenes, cuya impresión total no excederá un plazo de dos años, a partir de la fecha en que se firme el contrato.

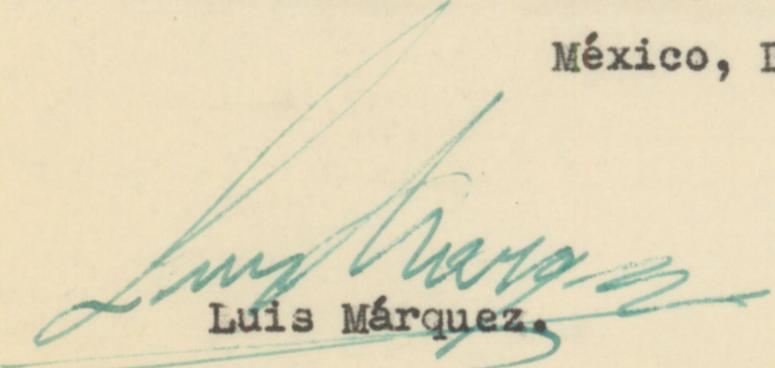
El propietario de la colección se reserva el derecho de permitir o no ediciones posteriores a la primera, ya sea en idioma español o en cualquier otro y queda exento de compromisos al quedar liquidada totalmente la primera edición; asimismo tendrá derecho a un número reducido de ejemplares que se fijará de antemano.

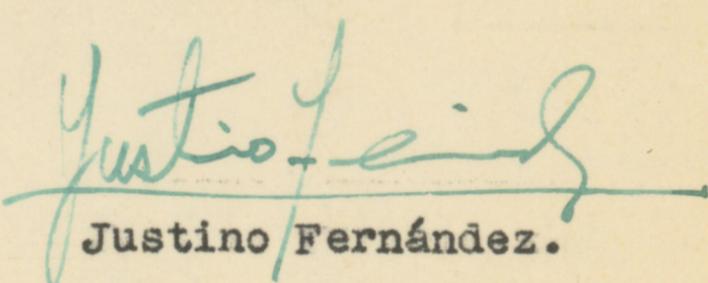
El organizador de la obra y autor de los textos, Justino Fernández, se compromete a entregar éstos en las fechas que se fijen de antemano y a supervisar la impresión de la publicación, en las condiciones en que se formula este proyecto. El porcentaje que le corresponderá por lo anterior será el 4% del precio en bruto de venta de la edición total; el pago de dicho porcentaje deberá cubrirse en forma análoga a la ya explicada en el caso del propietario de la colección, reservándose los mismos derechos que aquél.

Queda entendido que la edición, si no de lujo, será de las que puedan considerarse como de primera categoría, y tanto el autor del texto como el propietario de la colección se reservan el derecho de aprobar la designación del artista que se encargue de la reproducción de los trajes, y la supervisión de su trabajo. Para lo anterior se permiten sugerir al artista pintor Antonio Rodríguez Luna, por ser el iniciador dentro del Colegio de México, de la idea de este tipo de publicaciones, por los méritos y cualidades que en él concurren y que garantizan resultados de la mejor calidad.

El presente proyecto queda sujeto a discusión, para fijar las bases definitivas y detalles secundarios, para formular el contrato definitivo.

México, D. F., a 28 de noviembre de 1940.


Luis Márquez.


Justino Fernández.

Apartado 8320.
México, D. F.

Ej: libros

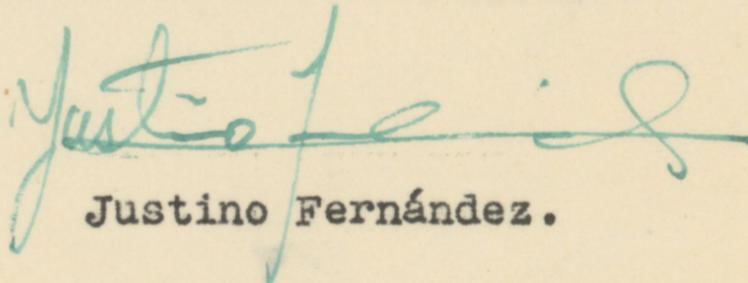
México, D. F., a 29 de noviembre de 1940.

Sr. Lic. D. Alfonso Reyes.
Rector del Colegio de México.
Pánuco # 63.
C i u d a d.-

Muy estimado don Alfonso:

De acuerdo con las conversaciones que hemos tenido y en vista de que el señor Luis Márquez se encuentra ya en esta Capital, me he puesto a hablar con él y con nuestro amigo Antonio Rodríguez Luna para formular el proyecto que tengo el gusto de adjuntarle, sobre la publicación del acervo de trajes típicos mexicanos que el señor Márquez ha venido coleccionando durante largos años y que constituye la única colección que se ha formado en México hasta la fecha, de ese tipo. Creo innecesario insistir en el interés que tiene para México la publicación de una obra como la que proyectamos, no sólo porque será única en su género en nuestro ambiente, sino porque además la propaganda que se haga de nuestro país con ella será de primer orden.

En espera de recibir noticias tuyas, una vez que ustedes hayan estudiado el proyecto, quedo como siempre a sus órdenes como su atento amigo y seguro servidor.


Justino Fernández.

JF/lga.

México, D.F. a 30 de noviembre de 1940.

Exp: Libros

Núm. 875.

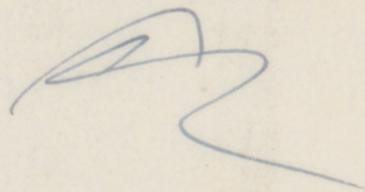
Sr. D. Justino Fernández
Apartado postal 8320,
CIUDAD.

Mi muy estimado Justino:-

Con su atenta del 29 recibo el proyecto que usted y el señor don Luis Márquez nos ofrecen para la proyectada publicación de la colección de trajes típicos mexicanos. Próximamente contestaré a usted sobre este asunto, que desde luego someto al estudio de nuestro director editorial.

Dando a usted las gracias por sus eficaces gestiones en asunto de tanto interés para el estudio de nuestras artes y costumbres populares, lo saluda con todo afecto su devoto amigo y s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.

Núm. 876.

México, D.F. a 2 de diciembre de 1940.

Exp: libros

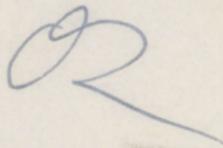
Sr. D. Justino Fernández
Apartado postal 8320,
CIUDAD.

Mi muy estimado Justino:-

Con referencia a mi carta del 30 de noviembre último, tengo la pena de manifestarle que nuestras actuales circunstancias nos imposibilitan para la realización del proyecto que tuvo usted la gentileza de ofrecernos sobre publicación de la colección de trajes mexicanos de don Luis Márquez. Soy el primero en reconocer la belleza y la importancia de este posible trabajo. Me duele mucho prescindir de la idea, pero parece que su mismo atractivo nos había hecho concebir ilusiones quiméricas. Le doy a usted las gracias muy cumplidamente y le ruego que las exprese en nombre de El Colegio de México al señor Márquez.

Lo saluda con todo afecto su devoto amigo y
s.s.

El Presidente,



Alfonso Reyes.